

SEÑORES SOCIOS

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento que consta en la Resolución No. 09-1-5-3 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1990, cumple en presentar a ustedes mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012 de la empresa cuya razón social es PIGOR S.A.

1. Dando fiel cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías he realizado todas mis funciones y para ello he recibido el apoyo y la colaboración de los administradores de esta empresa.
2. En cuanto a la gestión realizada por los administradores puedo afirmar que los mismos han cumplido con las normas legales, estatutarias y complementarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Los libros de Actas, Expedientes de Actas, Participaciones, Diario Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con lo que dispone la Ley.
4. El Estados financieros reflejan la situación de la compañía el mismo que ha sido elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados los mismos que presentan los siguientes índices financieros:

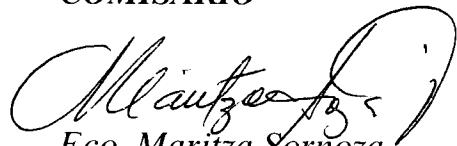
RAZON CIRCULANTE = $396.542,05 / 1.387.154,32 = 0,29$
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

APALANCAMIENTO = $1.387.154,32 / 7.586.345,16 = 0,18$
DEUDA TOTAL / ACTIVOS TOTALES

5.- No convoqué expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales y asistí a las que fui legalmente citado por los administradores, e las mismas no mocioné punto alguno tratado en las órdenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente,

COMISARIO



Eco. Maritza Sornoza
0916438849001